

Estos círculos del agua, *ur*, repetidos frecuentemente, *usu*, y multiplicándose como arrugas, formaron la palabra *ulzur*, que significa toda especie de pliegues, y particularmente las arrugas de la frente humana.

El agua rizada de este modo, rompía los rayos solares, perdía su transparencia y se enturbiaba con móviles sombras ; de *belz*, negro, y de *uri* formé la palabra *Belsuri*, que expresa con poesía la contracción de las cejas y las arrugas amenazadoras de la frente irritada del hombre y del león.

Después de haber llenado el clépsidro, ó después de la cesación de las gotas, el agua límpida presentaba una superficie lisa en que me miraba, y de aquí imaginé la palabra *idauria*, *ichura*, que expresa la imagen, la fisonomía, el parecido.

En el agua agitada del clépsidro ví una imagen de los pensamientos tumultuosos causados por la turbación y la emoción del alma, y creé una hermosa expresión, *uriduritu*, que significa connovido, turbado, y en su definición semejante al agua agitada.

Los desvelos y los trabajos de los padres son como el rocío ; hacen germinar frutos inmortales que los hijos reciben en herencia, y nada iguala á la alegría del hombre primitivo que en medio de una naturaleza enemiga, enriquece con descubrimientos ingeniosos el tesoro de las artes. ¿Por qué no lo he de confesar? El primer clépsidro que coloqué en mi morada, cerca de mi cama para señalar las horas de la noche, ahuyentó el sueño de mis ojos ; escuché la gota sonora caer con ruido armonioso ; después, cuando mis párpados se cerraron un momento, se transformó el ruido que hería mis oídos en las percepciones vagas é indistintas de aquel semisueño ; una visión profética surgió de mi turbado espíritu : dos fantasmas, dos espectros, el negro y el hombre blanco se acercaban á mi lecho con pasos cortados, tendiendo hacia mí sus manos terribles. Entonces quise gritar y me desperté sobresaltado.

Mi compañera dormía tranquilamente á mi lado, mis hijos dormían también en sus cunas ; una pequeña lámpara irradiaba su luz tenue sobre las paredes iluminando aquella tranquila escena, y la gota de agua caía aún, caía siempre, como los siglos caen gota á gota en el clépsidro infinito, en el Océano sin orillas de la Eternidad. Y entonces, con la idea de aquella gota de agua cayendo con medida como un paso de hombre, llamé al paso del hombre *urats*, que significa ruido

de agua. Y andando por la orilla de los ríos, cuyas olas se elevaban, caían cadenciosamente y como á compás de mis pasos, reconocí que la analogía de que me había valido era doblemente exacta. Y canté por la primera vez como un bardo : «El tiempo huye, el torrente viaja, el agua del río prosigue su camino hacia el profundo Océano, receptáculo terrestre de uno de los clépsidros de Dios.»

La imagen del río detenido en su marcha, *uka-ur*, me proporcionó la palabra *ukuru*, que expresa la inmovilidad. Hijos de mi sangre y de mi pensamiento, escuchad una profecía que mi experiencia del pasado lega al porvenir. Cuando el río detenga su paso cadencioso, cuando los torrentes dejen de correr, y en los valles los manantiales disminuidos exhalen los primeros vapores ocasionados por la fiebre del fuego interno que trastornará al globo, todo esto será una señal y una prueba de que la última gota del clépsidro genésico habrá marcado el fin de los tiempos. Entonces corred á la cima de las montañas, fabricaos un arca ; el Dragón desencadenado rugirá en el pozo del abismo, y el Juicio del Altísimo no estará lejos. »

A estas últimas palabras, la voz del bardo, acompañada de un gesto teatral y pintoresco, adquirió sonoridad extraordinaria ; la asamblea se sobrecogió, y muchos viejos sentados bajo el roble se levantaron á medias, dando gritos de sorpresa y admiración.

La evocación de la última hora del mundo, representaba los cuadros más capaces de inspirar ese terror trágico que es el triunfo del arte, y Lara, el cantor de Cantabria, no lo ignoraba.

Todas las miradas interrogaban el horizonte, como con el temor de apercibir algún signo espantoso ; pero la calma más majestuosa reinaba en las montañas ; la luna, semejante á la lámpara nocturna de Aitor en la hora silenciosa de las visiones, brillaba en un cielo sin nubes, en medio de un ligero vapor blanquecino, que velaba su disco sin obscurecerle. Se oía distintamente el rumor de las hojas movidas por la brisa de la noche, y el murmullo sonoro de las cascadas y de los torrentes lejanos ; prueba de que el clépsidro terrestre tenía muchos siglos aún que dejar caer en su receptáculo Oceánico.

Ya el labrador había encontrado en los animales domésticos sus auxiliares naturales, y la agricultura tomó, entre las tribus que no se limitaron al pastoreo, un desarrollo considerable. Fué necesario regular el orden de los trabajos bajo el tipo del de las estaciones : por consiguiente, fué preciso estudiar con atención suma el curso de los astros,

para cuyo resultado era necesario el señalamiento de los números y la previa invención de las reglas de la numeración.

Un hilo, *ari*, nos sirvió en un principio para medir la dimensión de los cuerpos, de donde se formó la palabra *iz-ari*, que significa toda medida geométrica.

Las hendiduras hechas en ramas de árbol fueron los primeros guarnismos de nuestros cálculos; como aun no se había inventado el cuchillo, los dientes servían para ese objeto: así es que la hendidura hecha con un instrumento cortante, conserva todavía el nombre de *ozka*, que procede de *orzka* y significa dentellada. Contábamos con los dedos, y las primeras cifras representativas de los números no fueron otra cosa más que el dibujo geroglífico de los dedos y de las manos: I. II. III.

Para escribir el número cuatro con los menos signos posibles, nos servimos de la cifra IV, es decir, la mano menos un dedo, ó cinco dedos menos uno, porque la cifra cinco no es sino el dibujo ó rasgo geroglífico del contorno de una mano abierta, V.

Las unidades ó dedos colocados á derecha ó izquierda del cinco y del diez, según que era necesario aumentar ó disminuir su valor, completaron el sistema de nuestras cifras escritas.

Los diez dedos de las manos nos dieron un sistema de numeración por adiciones decimales, sistema natural, preferible á todos los demás.

El número diez fué llamado por consecuencia *amar*, es decir, macho y hembra, como creador de la generación de los números, de donde los bárbaros le dieron el nombre de *casamiento*. Y los egipcios han estado tanto mejor fundados para apellar el número diez casamiento, cuanto que en la lengua sagrada la palabra *esku-ontze* se traduce por la unión de las manos.

Así la cifra diez, X, no es otra cosa entre nosotros que el dibujo geroglífico de dos manos en sentido opuesto unidas por el mismo puño.

Han sido los iberos quienes han creado en Occidente la ciencia del cálculo.

Mis nietos, aguerridos en sus luchas contra los bárbaros, desde su establecimiento en los Pirineos, han combatido á la dominadora de los pueblos, y nuestros bardos instruídos reconocieron en los monumentos y templos idólatras, las cifras primitivas que los bandidos de Rómulo llaman romanas, aunque pertenecen á la escritura de los antiguos iberos.

Una vez conocidas las reglas del cálculo, descubrimos fácilmente las leyes que presiden á los fenómenos celestes.

La presencia y ausencia del sol en el horizonte señalaban naturalmente las divisiones del día y de la noche, respecto al orden del trabajo y de los usos civiles.

Del nombre del sol *eguzki, eki*, por el que el hombre ve, el día fué llamado *eguna*, es decir, período lleno de la bienhechora claridad.

La idea de la privación de la luz, *gabia*, sirvió para calificar á la noche.

El reinado de las tinieblas ó de la obscuridad fué llamado *ilona*, es decir, dulce muerte, ó buen reposo, sueño bueno de los seres.

El crepúsculo de la mañana y de la tarde, el alba, la aurora, la salida y la puesta del sol, recibieron nombres interesantes por su precisión y poesía.

La marcha del sol que abraza nn círculo de estaciones más extenso, pareció á propósito para representar los principales períodos del año civil ; la luna, cuyas revoluciones son de más corta duración, divididas en fases regulares, nos pareció una antorcha reguladora de las semanas y de los meses.

En este sentido fué llamada *argizaria*, luz medida, luz que sirve para medir el tiempo ; y de la concordancia de los ciclos lunares con los años solares, debió resultar la perfección del calendario civil y de nuestra cronología.

Los obeliscos, *pil-ar*, ó lo que es lo mismo, reunión de piedras, levantadas en forma de columnas en las plazas públicas, y aun en los desiertos, sirvieron de gnomones horarios á los Patriarcas ; las líneas marcadas y la proyección de las sombras nos hacían reconocer las horas, según las estaciones.

La observación atenta nos hizo descubrir que la claridad de la luna en un disco poco radiante, carecía totalmente de calor. De esto dedujimos que esa claridad no tenía foco propio y vivificante en el astro de que emanaba ; y para caracterizar su naturaleza inmóvil, durmiente y helada, fué llamada *illa*, con palabra que expresa á la vez en nuestro lenguaje la inmovilidad, el extremecimiento y la muerte.

Esta primera observación sobre la naturaleza de la luz lunar reflejada sobre la tierra, donde parece dormir sin calentarla, hizo pensar que visto el alejamiento de ese gran fulgor, era imposible atribuirlo á un efecto de fosforescencia.

Desde entonces el alejamiento de las estrellas y la debilidad de los resplandores siderales, no permitieron ya la duda de que la luna no reflejase la luz del sol, cuyos rayos, á pesar de la inmovilidad aparente de su globo inflamado, lanzados con una fuerza y una rapidez que maravillan el pensamiento por las llanuras del aire, atestiguan un torbellino inmenso.

Los bardos, cuyo lenguaje buscaba las imágenes poéticas, del mismo modo que el de los sabios la claridad, llamaron á la luna *illaryia*, es decir, luz durmiente ó muerta, ó luz que se apaga y brilla en las tinieblas de la noche.

Á los iberos deben los europeos su semana de siete días, instituída por mí, según el aspecto de la luna durante su revolución sinódica, que puede dividirse en dos quincenas, *amabost*, y en cuatro semanas ó fases de siete días cada una, á cuya totalidad designó con el nombre de *illabete*. Contábamos por noches, y el nombre de la semana, *aste*, significa un principio de fase ó de período lunar. Comenzábamos la cuenta de los días y de las semanas con la nueva luna.

El lunes fué llamado *arte-leena* ó primer día de la fase de obscuridad; el martes *aste-artia*, ó sea el intermedio de ese período; el miércoles *aste-azkena*, ó sea último del principio ó semana.

Los días complementarios recibieron nombres significativos, que aluden al período de lunación.

Con las palabras *sei*, *seis*, *illa*, luna, y *aste*, semana, se formó el vocablo *seillastia*, que designó de lunes á sábado la seisena consagrada al trabajo de los campos.

Los días de la seisena fueron llamados *astegunak*, días de semana ó trabajo.

El séptimo día recibió el nombre de *igandia*, de *igan*, subir, elevarse, franquear; para decir que en ese día alcanzaba la luna un grado de iluminación, ó franqueaba uno de los cuatro períodos del mes sinódico.

Este día fué consagrado al reposo y celebrado con fiestas, y la denominación que recibió era justa, sobre todo con la luna llena que dió la idea.

En las brillantes noches que seguían, yo instituí las fiestas de la luna llena, que fueron llamadas *jai-arin*, es decir, noches alegres, enloquecedoras, durante las que mis hijos de la montaña dirigen al altísimo, *goyena*, al buen Señor del Universo, á Dios, *Jaungoikoa*, con

sus himnos de alegría bailando hasta el rayar del alba con gracia y ligereza, al son de armoniosas flautas y de sonoros tambores.

Las fases solares nos sirvieron para determinar la verdadera extensión de los años.

El brillo del sol era permanente, diferenciándose bajo todos los puntos de vista de la claridad lunar; pero, del mismo modo que la luna, el sol relativamente á la tierra tenía sus períodos de exaltación y debilidad, señalando dos grandes divisiones del año, como la luna llena y la nueva luna marcaban dos grandes divisiones del mes.

AGUSTÍN CHAHÓ.

(Se continuará).



LEGE ZARRA

Fueros euskaldunak.

Olano.—Iztueta.—Fernández y Garayalde.

Es una de las más salientes figuras, quizá la primera, que Guipúzcoa ha producido en el siglo XIX.

Es imposible dar una idea en el reducido espacio de unas limitadas páginas, del gran servicio prestado por Olano al país euskalduna.

Insigne defensor de nuestros fueros venerandos, con un discurso, con un solo discurso en donde puso toda su alma, consiguió el triunfo en la votación de la famosa ley de reconocimiento de las li-



Valentín de Olano.

bertades euskaras en el Congreso de los Diputados en 1839. Aquel elocuentísimo discurso que Olano pronunció en las Cortes, causó honda emoción en toda España ; al día siguiente los periódicos que entonces se publicaban en Madrid, *El Correo Nacional*, *El Correspondal*, *El Piloto* y otros, levantaron unánimes una voz de alabanza.

Al poco tiempo, uno de los hombres que más ha enaltecido el nombre de España en el mundo, el gran Donoso Cortés, escribía en París un soberbio trabajo, estableciendo un paralelo entre O'Connell, el gran tribuno irlandés, y Olano. «Vean ustedes — dice Donoso Cortés — dos únicos hombres, que en toda la prolongación de los siglos han podido llamarse PUEBLO.....»

»Tratábase un día en el Congreso de la ley hecha en Cortes para el afianzamiento de los fueros bascongados, cuando de repente se levantó de su asiento un señor diputado, que hasta entonces había guardado silencio profundo. Los bascongados dieron noticia de su patria á los que por curiosidad les preguntaron : el presidente dijo al Congreso su nombre. Las primeras palabras, caídas tímidamente de los labios del desconocido orador, fueron á perderse en aquellas angostas bóvedas y á estrellarse en la indiferencia universal. El orador continuaba, sin embargo, como si hablara en alta voz consigo mismo ; y hablaba consigo mismo, como quien está poseído de una divinidad, y aquejado de turbulentas emociones. Algunos períodos enfáticamente quebrados, algunas expresiones pronunciadas en son de tiernísima queja, algunos acentos llenos, sonoros, robustos, comenzaron á cautivar poco á poco la atención de los espectadores, que á su vez comenzaron á sospechar que el orador estaba poseído de una pasión elocuente, ó en posesión de los secretos más recónditos del arte. Puestas así en relación y en armonía el alma del orador y las almas de los oyentes, los oyentes, sin saber cómo, perdieron su indiferencia, y cuando quisieron mirar por sí, se encontraron hasta sin libre albedrío. Entre tanto, el orador había ido creciendo, creciendo, también sin saberse cómo, hasta tal punto, que no parecía sino que la asamblea estaba en él, más bien que él en la asamblea. Al compás de los latidos de su corazón, latían todos los corazones..... En vano la oposición bramaba de cólera para sacudir el yugo del magnetizador imperioso. Sordo el magnetizador á sus bramidos y á sus plegarias, tenía en su mano de fierro su corazón palpitante.....»

Hombre recto y de vastísimo saber, cumplió Olano con severo criterio sus deberes de padre y de ciudadano.

Los suyos le adoraban, sus adversarios le consideraban y le trataban con profundo respeto.

En ocasión en que después de desempeñados algunos asuntos referentes á la Provincia, regresaba desde Tolosa á su casa, sintióse acometido de repentina enfermedad, y sin poder continuar su camino, tuvo que acomodarse en el caserío «Olatza», jurisdicción de Albistur, en donde falleció el 27 de Junio de 1851.

Reunidas poco tiempo después las Juntas Generales, acordaron adquirir la propiedad del caserío y colocar en su frente una inscripción conmemorativa de tan triste suceso, lo cual se verificó con solemnidad, y en la puerta del aposento en que dejó de existir el eminentе orador, se puso otra placa también con inscripción.

F. LÓPEZ ALÉN.

* * *

Cita que no debemos olvidar.

Los siguientes párrafos que tomamos del prólogo del *Gipuzkoako Kondaira*, de D. Juan Ignacio de Iztueta, y que la EUSKAL-ERRIA hace suyo en todas sus partes :

«Gipuzkoako biztanle prestu guztiak badakite argiroki, beren zoriona datorkiotela jatorriz dituzten Fuero oneskietatik ; bañan oek oso ta garbi gorde-tzeko gauzarik bearrena zer dan ezagutzen dutenak, guchi dira chit.

»Fueroak beren oñean irozotzeko kirtenik irme-ena eta euskarririk seguruena da Euskarazko itzkuntzari ondo kontu egitea ; zergaitik alkarri laz-tandurik arras itsatchiak arkitzen diran, batak bestea ezin laga dezakean moduan.

»Euskara ill ezkerro Fueroak ez dira biziko ; bañan Euskara bizi bada, Fueroak piztuko dira.

»Fueroak nai dituanak, maite izen bear du Euskara ; eta Euskara maite dabenak, Euskaldunai Euskaraz bear die itzegin ta adierazo, berai dagozkio-ten gauza guzti guztiak.

»Bestela, zapuztuko da Euskara, mushinduko dira Euskaldunak, eta iges-egingo dute Fueroak.»

* * *

Fueros que no se pueden abolir.

Estáis de enhorabuena, señores antifueristas ; vuestra cruzada ha producido su efecto : pronto quedarán abolidos los fueros. Pero, ¿qué importa ? Después que nos quitéis los fueros, tendremos fueros todavía. No lo toméis á jactancia. Sabemos perfectamente que las Cortes con el Rey son la soberanía ; sabemos que esa soberanía decretará la abolición de los fueros ; pero sabemos también que hay otra soberanía más alta, anterior y superior á la vuestra, y que esa soberanía está con nosotros. ¿Preguntáis cuál es ? Es la soberanía de la *razón* y de la *naturaleza* : y como esta soberanía tiene también sus fueros, fueros eternos á que ningún poder humano alcanza, ni siquiera el vuestro, por eso decimos que no podéis abolirlos y que seguiremos disfrutando, nial que os pese, los fueros de la razón y la naturaleza.

Que los fueros de la razón están con nosotros no cabe ponerlo en duda. De cien maneras se os ha probado hasta la evidencia que nuestras seculares instituciones no son un privilegio, sino un derecho perfecto ; que viven al amparo de una ley passionada ; que la abolición de los Fueros, sobre ser una gran injusticia, es altamente impolítica y ocasionada á gravísimos peligros. ¿Qué habéis contestado vosotros ? Empezasteis, primero, con alardes de erudición, por falsear la historia y la doctrina foral ; pero se hicieron patentes vuestros errores, y cambiasteis de frente. Apelasteis á la injusticia y al sarcasmo ; pero estas armas de mala ley se embotaban en el impenetrable escudo de la razón serena y fría. Desconcertados y mohinos entonces, vuestros más fogosos adalides empezaron, bajo frívolos pretextos, por declararse en

retirada ; pero aun allí los perseguían las sombras implacables del derecho escarnecido y la verdad ultrajada.

Basta, ya, dijeron al fin los dioses mayores del Olimpo antifuerista ; *discutid poco y votad pronto.* ¡ Sublime orden del día, digno y elocuente epílogo de toda vuestra conducta pasada ! Ya veis, pues, que no habéis podido arrebatarlos los fueros de la razón ; y por mucho que os embriague vuestra victoria de hoy, ya sabéis, como nosotros, lo que eso significa y vale para mañana. Repetimos que no hay en esto jactancia. Grandes injusticias registra la Historia, pero también grandes reivindicaciones. La Justicia tiene sus eclipses, pero no perece nunca. Y como la Justicia y los pueblos son eternos, si un día los separa el hado adverso, otro día los vuelve á unir con más estrechos lazos la ley providencial del progreso.

Por eso el pueblo euskaro tiene fe y esperanza en el porvenir, y sobre los fueros de la *razón* le alientan también los de la *naturaleza*, es decir, las grandes aptitudes de su raza. No damos á las razas y al clima mayor importancia de la que se merece ; pero tampoco desconocemos que ellos son la causa originaria de las diferencias de pueblo á pueblo, y también en gran parte de sus instituciones y su historia.

Conocida es desde la antigüedad la gran aptitud de los bascongados para la guerra ; llena está la historia patria de gloriosos ejemplos, ¡ y quiera Dios que no tenga que registrar ninguno nuevo ! Pero no son menos aptos ni tienen menos inclinación á las artes de la paz, y de ello han dado recientemente, sobre otros anteriores, un ejemplo elocuentísimo.

Resonaban todavía en estas montañas los últimos disparos de una guerra fratricida, cuando se vió á los carlistas cambiar el fusil por la laya, y las fatigas de la guerra por las faenas del campo. Á las veinticuatro horas de hecha la paz, podía cruzarse el país en todas direcciones solo, inerme, sin que haya habido un secuestro, un robo, un homicidio, una venganza.

Los vencidos y vencedores departían amigablemente, y al contemplar esa paz profunda, esa seguridad y esa calma, hubiérase dicho que las ruinas y los escombros que cubrían el suelo, eran ruinas y escombros de otros tiempos, si no estuvieran humeantes todavía, y grabado su origen tristemente en la memoria. ¿ Queréis otro ejemplo de la laboriosidad de esa raza ? Preguntad en vuestras provincias del interior, preguntad en las Américas españolas, si los trabajadores bascon-

gados, por su vigor y constancia, no son preferidos á todos los demás trabajadores. Pues esa raza, guerrera á un tiempo y laboriosa, « reliquia antigua de la *sangre Goda* », como Cervantes la llama, es la que habéis desconocido y maltratado ; esa raza, que tantos servicios, en paz y en guerra ha prestado á la patria común, servicios ¡ay ! que vosotros, con negra ingratitud, queréis ahora dar al olvido.

Pero si queréis saber lo que es y lo que vale el pueblo euskaro, estudiadlo en sus instituciones, en sus fueros. Los fueros son la revelación luminosa de su esencia íntima, la encarnación de su espíritu, su individualidad en la Historia. Por eso, quien toca á los fueros, toca á las fibras más profundas y sensibles de ese pueblo : eso es lo que no habéis acabado de comprender.

Ya se ve : acostumbrados vosotros á cambiar de Constituciones, sin hallar una en medio siglo que os convenga ; acostumbrados á improvisar leyes, que ni nacen del pueblo ni se arraigan en él ; acostumbrados á ver pasar esas leyes, unas tras otras, como cuadros disolventes, habéis creído que era empresa fácil y baladí arrancar de cuajo el árbol secular de nuestros fueros. No lo habéis pensado bien. Ese árbol tiene raíces más hondas ; ha nacido de las entrañas mismas del pueblo euskaro ; se alimenta con su savia, y da sombra á su hogar ; es el emblema de su vida, de sus recuerdos y esperanzas. Por eso lo respetan y veneran todos, niños, jóvenes y ancianos ; por eso lo aman y defienden, como se ama y defiende con entrañable amor la cuna de los hijos y el sepulcro de los padres.

Y bien merece tanto amor nuestras admirables instituciones. Porque no son, como habéis pensado, restos anacrónicos, de preocupaciones feudales : son, por el contrario, el Código sagrado de la verdadera y santa democracia.

En él se establece el gobierno del pueblo por el pueblo, la acción libre y concertada de todas las autonomías legítimas, que enlazándose armónicamente en la vida social, engendra la libertad y el orden, la estabilidad y el progreso. Por eso veréis que, en medio de las convulsiones modernas, ese Código, sin variar de esencia, se va acrisolando gradual y pacíficamente á las nuevas necesidades de los pueblos. Por eso es tanta su vitalidad, por eso tiene á un tiempo la majestad augusta de los siglos, y la perenne juventud del progreso.

Ahora bien : ese Código de tantos siglos, como es de suponer, ha creado un espíritu foral y costumbres forales. Podéis, por una ley,

arrancarnos el fuero escrito ; pero no alcanza una ley á arrancar de ese pueblo costumbres y espíritu tan profundamente arraigados. Sobre ésto llamamos vuestra atención con serena calma.

Si conocierais este país, si lo visitarais en estos momentos, veríais que también aquí alcanzan las divisiones de la política española ; pero veríais al propio tiempo que en la cuestión bascongada no hay más que una sola idea, un solo sentimiento, una sola aspiración. En suma, como españoles, podemos tener también *espíritu de partido* ; pero como bascongados, no tenemos más que *espíritu público*. Permitidnos, porque importa mucho, que insistamos sobre esta diferencia capital.

El espíritu de partido es inquieto y turbulento : se atreve á todo y no funda nada ; ensalza la medianía y deprime el mérito. No tiene más objetivo que uno : el mundo ; á él lo sacrifica todo, incluso el bien público. En ese pugilato de intereses rivales, lo primero es vencer, aunque después venga el diluvio. Todas las armas son buenas, el perjurio y la apostasía, las alianzas inmorales y las complacencias serviles. Al torpe manejo de tan innobles armas se llama *habilidad* ; á los que se desdeñan de esgrimirlas se llama *cándidos y pobres de espíritu*. Cien veces os habéis quejado, como nosotros, de ese mal, que es el mayor de nuestros males : todo el mundo se queja, pero no vemos que nadie ponga remedio.

El espíritu público, en cambio, atento sólo al bien común, no tiene las temeridades y las impaciencias de la ambición ; pero tiene la conciencia y la perseverancia del deber. No se entusiasma un día para decaer al otro, pero sigue su marcha segura é invariable, como la marea que sube. Sin más objetivo que la patria, sacrifica en sus aras las miras egoistas y los intereses personales : las armas que emplea son lícitas y honestas, como el fin que se propone ; y lejos de adulterar con hipócritas escarceos el sentido de las palabras, llama virtud á la virtud, y vicio al vicio. El espíritu de partido, en fin, divide, esteriliza y destruye : el espíritu público une, fecunda y edifica.

No extrañeis, pues, nuestro legítimo orgullo al bendecir ese espíritu público, que, en cuanto atañe á la patria euskara, nos hace pensar, sentir y querer una sola y misma cosa. No os extrañe tampoco que, en medio de nuestro entusiasmo foral, exclamemos alguna vez como Galileo : *E pur si muove*. Esas palabras, en el eminente astrónomo, revelaban una gran fe en su ciencia ; esas palabras, en labios

del pueblo euskaro, revelan una gran fe en el triunfo de la justicia, una gran fe en la virilidad y constancia de su raza para reclamar esa justicia. Aquí no hay amenaza, ni desacato, ni jactancia: contamos con el tiempo y con vosotros mismos para la reivindicación que esperamos. Si hoy os ofusca el error, mañana os alumbrará la verdad, y veréis á su luz que son santos y respetables los fueros de la *razón* y de la *naturaleza*.

RAMÓN FERNÁNDEZ Y GARAYALDE.



Misceláneas históricas de Guipúzcoa por el Marqués de Seoane.

JUNTA GENERAL DE RENTERÍA

(1580)

===== (CONCLUSIÓN) =====

Parecer del Licenciado Armendia.

Muy ilustre señor : Vista y entendida la relacion fecha por V. S. sobre el entendimiento de la pragmática nueva de S. M. y dificultades que propone acerca de su ejecucion y los casos de la navegacion á Terranova y de los que traen mantenimientos y mercaderias á esta provincia de Francia é Inglaterra y otras partes, que no puedan los unos tomar armazon de las personas naturales de esta provincia para la pesca de Terranova siendo extrangeros, y que los otros no puedan tornar lo procedido de mantenimientos y mercaderias que traen de Reinos extraños y las naos extrangeras. Decimos so enmienda de mejor juicio que tres cosas se debian considerar en estos casos : la primera, si debajo de la generalidad de la pragmática se comprenden los dichos casos ó no ; la segunda, en casos que se comprendan si es ó será sin perjuicio de esta provincia la dicha pragmática y en qué ó como ; la tercera y en caso de que sea perjudicial cómo se ha de procurar el remedio, y en cuanto á lo primero y aunque por muchas razones se podria sustentar que ninguno de estos casos se comprende debajo de la dicha pragmática y su prohibición, considerado bienmente del legislador, pero la generalidad tan absoluta como poner la dicha pragmática de que ninguna nao extrangera tome carga de mercaderias, bastimentos,

ni otra cosa en manera alguna directa ni indirectamente, parece que cierra y no se concluye nada, por lo cual, en caso que no bastase las razones que están apuntadas para persuadir á los Jueces que no se comprenden los dichos casos ni al legislador tampoco, seria necesario suplicar de la dicha pragmática en lo que puede ser en perjuicio notable de esta provincia é informar á S. M. de los inconvenientes que se dirá.

Y en cuanto al segundo caso, claro es y nos parece que si la dicha pragmática se ejecutase en los extrangeros que traen en sus naos bastimentos y otras cosas concernientes de esta provincia y de Francia é Inglaterra, de manera que lo procedido de ellas no se pudiese *traxetar* por ellos, y los mismos navios en que traen sus bastimentos y sus mercaderías, redundarian muchos inconvenientes, que por el Diputado estan representadas, y la peticion ordenada por el señor Licenciado Zandategui, que presentó ante el señor Corregidor y villa de San Sebastian á veintiuno de Marzo y otros muchos, y finalmente padeceeria esta república una ruina notable, por lo cual, como arriba se dice, será bien que esto se dé á entender á S. M. y cuán en deservicio suyo seria la ejecucion de la dicha pragmática, y en estos casos y que por via de declaracion, ó en otra manera reparase el negocio, de modo que en cuanto á esto no se hiciere novedad alguna y que los franceses y otros que traen bastimentos puedan llevar (bastimentos) los retornos en los mismos navios que traen los tales bastimentos y no en otros.

Y en cuanto á la navegacion á Terranova, considerada la razon final é intencion de S. M. y de su pragmática de que haya navios en sus Reinos y naturales y ellos se animen á hacerles y que ningun género de navegacion haya tan frecuentado y grueso en esta Provincia, como el de la pesca de Terranova, sería y es necesario y grande bien, que los naturales de esta Provincia, de aqui adelante, no cargasen ni armasen para Terranova navios extrangeros, y que si necesario fuese y no estuviese comprendido este caso como lo está en la dicha pragmática, se suplicase á S. M. hiciese particular declaracion en ello, porque con esto habrá abundancia de naos y naturales para la dicha navegacion sin tener necesidad de las naos extrangeras; en cuanto á lo tercero, de lo dicho resulta lo que se debe hacer para el remedio de lo que arriba se dificulta, que es apuntar las razones de inconveniente y dificultades de la dicha pragmática para esta Provincia y acudir á su majestad para el remedio por via de declaracion ó nueva disposicion,

reponiendo la pragmática en cuánto traen bastimentos para retornar su procedido en los mismos navios en que trajeron los bastimentos y otras cosas que conciernan á la conservacion de esta república. — El Licenciado Zaraus Eizmendi. — El Licenciado Armendia.

Votos sobre ello.

Y leídos los dichos pareceres en la dicha Junta y tratado y platicado largo sobre lo susodicho y en los dichos pareceres contenido y la villa de la Renteria dijo que ella tiene dado su parecer y voto en la peticion del Síndico de la dicha villa, cerca de lo contenido en los dichos pareceres y que lo propio dice y vota ahora, y de lo contrario de ello y de lo demás contenido en los dichos pareceres y de enviar persona á Corte para lo en ellos contenido contradecia y contradice y apelaba y apeló de todo ello, protestando como protestaba y protestó todo lo que en tal caso podia y debia, y de no contribuir con la costa que en contrario de esto se hiciese, de que pedia testimonio, y que para los demás negocios que se ofrecieren se conformaba y conformó para que vaya la persona que fuere necesario á la Corte, asi para los negocios ordinarios que estan pendientes, como para lo demás con que no sea para lo contenido de suso, y pedia á la dicha Junta que la dicha peticion presentada por el dicho Síndico en razon de lo susodicho, se asiente en el registro de esta Junta y que la persona que hubiese de ir á la dicha Corte, nombraba y no libró por tal á Juan Martinez de Zavaleta, vecino de la villa de Segura, que estaba presente, á quien pedia á la dicha Junta la encargue y siendo necesario, le mando que acepte el dicho cargo.

La villa de San Sebastian dijo, que el voto y parecer de su villa era que se pida y suplique á S. M. que las dichas pragmáticas y en referido en los pareceres de suso incorporados no se entiendan para con esta Provincia y que permita y dé libertad á ella para que puedan tratar y contratar con los extrangeros, segun lo que hasta aqui se ha hecho y que para este efecto Guipúzcoa haya de enviar y envie persona que solicite lo susodicho, á quien se dé instrucion para que lo pida y negocie lo que fuere necesario, y en el dicho caso y que dicha persona lleve por particular este negocio y para ello era su voluntad que la dicha persona sea el dicho Juan Martinez de Zavaleta, á quien se le encargue asi bien la solicitud de los demás negocios que esta Provin-

cia tiene en Corte y que después ha de quedar en ella el dicho Juan Martínez, y este negocio de que se trata con otros nuevos que ahora se ofrecen, y se ha de dar por instrucción, será de calidad y de mucho peso, que para este caso juntamente con el dicho Juan Martínez, Bernardino Pérez de Zavala, vecino de la villa de Vergara, á quien así bien para el dicho efecto nombraba y nombró la dicha villa de San Sebastian.

La villa de Tolosa dijo que nombraba y nombró por tal nuncio para lo contenido en los dichos pareceres, como para todos los demás negocios que tuviere esta Provincia en Corte y se le ofreciere adelante al dicho Juan Martinez de Zavaleta, al cual se le dé por capítulo de instrucción á todo lo susodicho conforme á la carta y memorial que Domingo de Irarraga tiene escrito y enviado de los pleitos y negocios que esta Provincia tiene en Consejo y despues han sucedido y sucederán adelante de aqui hasta la Junta primera que se celebrará en la villa de Guetaria, á donde si otra cosa por esta Provincia no le fuere ordenado por su Junta particular, venga á dar cuenta de todo ello y del estado de los dichos pleitos, he visto por la dicha Junta lo suso dicho proveerá lo que más conviene á la dicha Provincia y sus negocios, y que se despida desde luego á Domingo de Irarraga, solicitador que por esta Provincia ha estado y está en la dicha Corte, dándole y rindiéndole las gracias por los buenos y leales servicios que á esta Provincia ha hecho y en sus negocios, á quien se pida que, como ofrece por sus cartas, tenga cuenta particular de advertir adelante en los dichos negocios no embargante que por sus cartas se despide, y que se le mande al dicho Juan Martinez de Zavaleta todos los papeles, escrituras y privilegios y otros cualesquier recaudos que de esta Provincia y á ella pertenecientes tenga en su poder, á el dicho Juan Martinez de Zavaleta y él los reciba y dé aviso de ello á la Provincia y para los efectos susodichos, se le otorgue poder por esta Provincia cuan bastante de derecho se requiere para ello.

La villa de Segura votó y dijo como la dicha villa de Tolosa.

La villa de Azpeitia dijo que se conformaba con el voto y parecer de la villa de San Sebastian, con la nombración sola de la persona de Juan Martínez de Zavaleta para Corte y porque para los negocios ordinarios que están en ella, al dicho Domingo de Irarraga, en sus cartas, no habla tan claro que se despide del todo, antes dice que le aumenten el salario atento, lo cual hasta tanto que Guipúzcoa lo ordene

en la primera Junta General de la villa de Guetaria, no se debia de despedir ni se despida al dicho Irarraga.

La villa de Mondragon dijo que el nombramiento hecho para los negocios de Corte de la persona del dicho Juan Martinez de Zavaleta, estaba bien hecho por ser persona suficiente para la buena disposición de los dichos negocios con qué, pues se nombra por solicitador ordinario, no se le añada más salario que á Domingo de Irarraga, y en caso de que se le hubiere de añadir quede por tal solicitador el dicho Domingo de Irarraga y no se despida de los negocios ordinarios.

La villa de Azcoitia dijo que, por cuanto Domingo de Irarraga, con mucha solicitud, cuidado y diligencia ha servido á esta Provincia, en recompensa de la cual merecia ser gratificado por esta Provincia y por quanto por las últimas cartas escritas á ella parecia total, no se despide, antes se ofrece á su servicio, por lo cual la solicitud ordinaria no se le debe quitar, y suplicaba á la dicha Junta que prorrogue su despedida hasta la Junta primera de la Junta de Guetaria, y si se entendiese en ella abiertamente la voluntad por el dicho Irarraga, entonces se podría despedar, y que la nombracion fecha de la persona del dicho Juan Martinez de Zavaleta, parece negocio particular de que se trata fuera de los ordinarios que nombraba y nombró por su villa por nuncio al dicho Juan Martinez de Zavaleta.

La villa de Vergara dijo y votó como la villa de Mondragon.

La villa de Villafranca, como Tolosa.

La villa de Deva, como la villa de Azcoitia.

La villa de Motrico, como la villa de Tolosa

La villa de Elgoibar dijo que, pues los negocios de Guipúzcoa son de tanta importancia, se encargase al dicho Juan Martínez de Zavaleta, con salario competente á quien nombraba y nombró por tal solicitador por la dicha villa y atento que el dicho Irarraga se ha despedido, se tenga por tal y no le corra el salario.

La Alcaldia de Areria dijo y votó como la villa de Tolosa.

La villa de Fuenterrabia votó como Tolosa, y que en el despedir al dicho Irarraga, pedia recurso para su villa.

La villa de Guetaria dijo y votó como la villa de San Sebastian y que solo el dicho Juan Martinez de Zavaleta vaya á solicitar los dichos negocios con el salario ordinario que al dicho Irarraga se le deba.

La villa de Cestona, como la villa de Tolosa.

La villa de Hernani, como la villa de Tolosa.

La villa de Zumaya dijo que atento que Domingo de Irarraga ha servido bier. y fielmente, con mucha diligencia en las cosas tocantes al servicio de esta Provincia, no se debia hacer ninguna innovacion para despedirle, y que si la primera Junta de la villa de Guetaria, extensamente se entendiese haberse despedido, nombraba y nombró por tal solicitador al dicho Juan Martínez de Zavaleta, con el mismo salario que al dicho Irarraga se le daba, sin alteracion ninguna, y que en el particular de lo que toca á la carga de las naos extrangeras, se debe suplicar por esta Provincia de Guipúzcoa á S. M. conforme á las pragmáticas que hablan del preferimiento de las naos de naturales á los extrangeros, y que en el sacar del retorno atento á que en esta Provincia de Guipúzcoa no hay otro aprovechamiento más del que por la mar viene á ella, es su parecer que las naos que trajeren puedan llevar de retorno de las mercaderias lícitas.

La villa de Zarauz dijo y votó como la villa de Tolosa.

La villa de Villa Real, como Tolosa.

La Alcaldia de Goyor, como Tolosa

La Alcaldia de Aitzondo, que por lo que Domingo de Irarraga no se despide por su carta que no se haga novedad, en caso que se despidiere, que con el salario de Domingo de Irarraga vaya Juan Martínez de Zavaleta.

La villa de Orio, que nombra al dicho Zavaleta.

El valle Real de Leniz, votó como Tolosa.

El valle de Oyarzun, como Tolosa.

Lo cual, todo visto y regulado por la dicha Junta, atento que el voto y parecer de la dicha villa de Tolosa se hace la mayor parte, la Junta mandó conseguir, guardar y cumplir el dicho su voto y parecer, y en su cumplimiento otorgaba y otorgó su poder cumplido al dicho Juan Martínez de Zavaleta para el dicho efecto con el salario de la ordenanza confirmada de S. M., con poder de jurar y sustituir y con libre y general administracion y revocacion y revocaron al dicho Domingo de Irarraga el poder que tiene de esta Provincia para la dicha solicitud, dejando en su honor y buena fama por las razones de suso referidas.

IPUYA

AZERI PIZKORRA

BERRIOTU zuben azeri pizkorra beste gau batean ere bere azerikeri arrigarritzko bat, gayaz neurrik bere pizkortasuna, aiñ egoki non, beste bat etzitzayon bururatuko ari bururatuz zitzayon biurkeriya.

Egun batez deitua izan zan karabineruetako agintariya muga echeria, bere buru egiten zubenarengandik jakiñ aratzeko, gau artan azeri pizkorra zituben asmoak zirala beste gau askotako gisa aundiak, eta gauz igarotze baliyotsuak egin bear zitubela ari esan zirotenez, zeren bear ziran artu neurri aurreroko gabetakuak baño obeaguak.

Len esan detan agintari orrek aditu zuben arreta aundiarekin esatez bukatzen zubena mugadi buruak, eta arrigarritzko buruaren eraginaz esan zion, zeukan jendia zala guchicho muga inguru ayek ondo zaitzeko, eta illunabarrerako agintzen bazizkan beste ogei bat mutill, azeri pizkorra kiko egite biur ayekin bukatuko zubela betiko.

Mugadi buruak egin zuben modua mutill ayek edo eskatzen zion jendiaren jabe egíñ aratzekua, eta len esan detan agintari ori jarri zan guztiz goitiritzi eta arruago non, zirudiyen bere diña leku etzeguela iñon, eta bere arrokerizko itz neurri charrezkoaz zeukan bere inguruko jende guztiyaz ikarapetua.

Illunabarrian agindu zion bere zaldi mutillari, egin zitzala beti bezelako prestaerak gabera, zergatik gau artan zeoporatu bear zubela azeri pizkorra aindik aurrera pakia izan zezaten, eta lorik galdu gabe bizi zitezen, betiko naspillapeko gudatze zipotza gatik ; zeren azpertua zeguen biziera artaz.

Azeri pizkorra beti bezela zeguen erne eta guztiyan jakiñen ga-

ñian ; zeren zuzendezko bere bururakisun onarekin agindu ziyen mutillai itziśilpean, irten zitezela betiko orduan, eta oiturazko lekura iriśten ziranerako, an egongo zala bera, bear ziran gauza guztiyak egokiera onez moldakiro antolaturik ; ala, agintze ari osakisun, gayak ematen ziyen eran betetzeko irten ziran garai neurtsuan.

Karabineruetako agintariyak ere egin zituben beargayezko prestakisun zerizkiyon onenak, mugabitartetik asi, ete Erreenteriko Gabierrota deritzon baserriko mugaraño, baztar guztiyak bete zituben bere agindepoko mutillez guztiz aginte zorrotzpean.

Bañan guztiya alferrik izan zan gau artan ere, bada azeriyaren buru erneak menderatu zituben karabineruetako agintariyan asmo guztiyak aiñ errez, non gizonik indartsuena menderatzen duben biyotzaren mugiera biurrezko batek.

Gau illun eta otza zan guztiz, bañan etzituben ikaratzen azeriaren mendeko mutillak egin zezakien otzik gogorrenak. ere, ain zeuden oituak guztira nola astoa makilla mendean ; bañan karabinero gazlelau motel ayek zeuden kizkurturik surtan aragi kiškaldua egoten dan gisan, da esatia : au berorik bezela ayek otzak.

Goiz aldera azeriak antolatu zituben bere beargintzak aiñ egoki non, beste batzuk bururatuko etzitzayon gisan, bada lotiya danari etzaizka gogoratzen aiñ ondo nola ari, erabakitzaga guztiyi azken ona emanaz.

Goizeko iruretan irten ziran mugaz aruntztiak guztiyak mikelete jantziyan, eta etzituben iñork barrundatu Irundik onunț igaro ziran artean, bañan Gaiñchurizketan gañeratu ziranian, otsegin ziyen ; Geldior : ¿Zein zerate? Mututuak zeuden antza-rik gabe erantzun zuten azeritar denak batean. Mikeletiak ; eta karabineruak beriela esan ziyoten : bijuaz aurrera mikeletiak. Orra zer-errez irugarren gabian ere igaro zituben igarokisun guztiyak farragarrikerizko itzuzkeri aundiyan utzirik mugadi nagusi, eta karabineruen agintariya, mendi abetako buru egiten zuben.

Azeri pizkorak.

JUAN IGNACIO URANGA.



LA LUCHA CONTRA EL ALCOHOL

EN NORUEGA

(Para EUSKAL-ERRIA).

EN el número de Junio de este año de 1909, la *Internationale Monatsschriftz Erforschug des Alkoholismus*, que se publica en Basilea, he leído un artículo con el título arriba indicado y que termina con las siguientes palabras : «Para los que se interesan en luchar contra los estragos del alcohol en todos los países, es la desgracia de Noruega una nueva y luminosa prueba del temible poder del capital internacional del alcohol. En el fondo toda lucha contra el alcohol es una lucha contra el capitalismo alcoholista y cuanto más adelante un pueblo en esta lucha, tanto más econada y tenaz será la resistencia del capital alcoholista, sin espantarse ni siquiera ante el intento de buscar el apoyo del capital alcoholista extranjero enfrente de la voluntad del pueblo en la propia tierra. Por esto debemos también nosotros organizarnos internacionalmente y apoyarnos en la lucha contra el enemigo común.»

Los incidentes de esta lucha son sumamente instructivos y, juzgando muy útil, se los tenga en cuenta para los que con modificación de forma, extensión y relaciones fiscales puedan tener su parecido en donde á todo basco, deseoso de evitar la completa degeneración de la raza, le interese, los extractamos á continuación.

En las elecciones de 1906, se obligaron de 123 nuevos diputados, 83 á apoyar las reformas pedidas por los antialcoholistas ; el punto más importante era la supresión del párrafo 7 de la ley de 1904, lo que traería consigo prácticamente el monopolio, pero para ello había que anular el privilegio Borregaard y empezar por un pleito del gobierno

con la casa inglesa que lo usufructuaba, no con todo derecho al parecer. Esta se avenía á renunciar al comercio del aguardiente á cambio de una concesión de montes, á lo cual no se conformó el ministro de Agricultura y el pleito durará por tanto años. En tanto, los 28 barones del aguardiente en Cristianía, llevaron la alarma á sus compañeros de negocio franceses y un sindicato de fabricantes de coñac protestó en el otoño de 1908 contra la intención de suprimir el párrafo 7 de la ley noruega, viniendo á entrometerse con tal ocasión el gobierno francés en el asunto.

Otro punto, la supresión ó por lo menos disminución de la protección á los destiladores nacionales, tuvo en cierto modo su sanción con el aumento del impuesto y la supresión de indemnizaciones por los materiales empleados, á consecuencia de lo cual se levantó gran polvareda en los rotativos de Cristianía, enemigos encarnizados del antialcoholismo y portavoz y no otra cosa de los capitalistas del alcohol. El apoyo oficial lo aprovechaban en realidad los destiladores para cubrir el déficit en la venta al extranjero del exceso de producción, lo que no suponía la mitad del coste de producción ; estos destiladores forman un trust que fija el precio y la cantidad en el mercado nacional para cada uno de ellos ; el exceso se desnaturaliza para usos industriales ó se exporta, pero como las patatas noruegas contienen menos fécula que las alemanas y la industria alemana está muy protegida, aquéllos difícilmente sostienen la concurrencia y en ello se ayudan del apoyo oficial. Esta manera de sostener el comercio parece que había de rechazarse en economía política, pero cuando intereses privados se sienten amenazados, la excitación que esto origina no permite la serenidad de juicio. Se pidió el aumento de derechos de aduanas y aunque la mayoría del Storting no se decidió por tal aumento, la proposición repercutió en los fabricantes franceses de coñac. Dos destilerías cerraron y amenazan con un pleito de indemnizaciones ; se llegó á decir que ya no merecería la pena de cultivar patatas, pero luego se vió que aún con la buena cosecha de 1908 no bastaban las patatas y era menester importarlas hasta en el invierno ; la mayor parte de las destilerías siguen trabajando, quizás para probar que el negocio es ruinoso y fundar en ello sus reclamaciones ; el resultado final será probablemente el que la producción se limite á trabajar para el mercado nacional, que es lo justo.

Otro punto del programa era la modificación del párrafo 39 en el

sentido de que los municipios tuvieran la facultad de imponer al comercio en pequeño del vino 1.000 coronas anuales, en vez de 100 á lo sumo como antes. Sin llegar á esto, el nuevo ministro de Hacienda propuso que se aplicase el gravamen sólo á los taberneros que sin aquiescencia municipal poseían el derecho al comercio con anterioridad á la ley de 1882, que es la que exige tal aquiescencia, pero no pareció ello jurídicamente hacedero, aunque otro caso hubiera sido de una política hábil.

Á consecuencia del aumento del derecho de aduanas en 1904 de 0,115 á 0,40, disminuyó mucho la importación de vino ; pero además importa mucho el hecho de que muchas ciudades, empezando por Cristianía, no quisieron hacer uso de su facultad de imponer al vino, por lo que tenía poca importancia en realidad la prosecución de aquel punto del programa y en cambio presentaba el peligro de una guerra de tarifas con España, el mercado principal para el bacalao, tanto más cuanto que los españoles hace tiempo que se mostraban descontentos con el tratado.

La exportación á los países vinícolas es mayor que la importación, sobre todo en lo que se refiere á España, y de la importación es el vino la parte principal ; añádase los intereses navieros que entran en juego y se comprenderá la situación difícil de Noruega en el problema.

En cuanto á Francia interviene aún otro factor, el mercado de dinero, allí más barato que en otros puntos, y Noruega tenía en 31 Marzo 1908 una deuda de más de $334\frac{1}{2}$ millones de coronas (143,64 por habitante), alcanzando la municipal en 1906 á $145\frac{1}{2}$ (62,70 por habitante). Á consecuencia de la crisis vinícola del Mediodía de Francia en 1907, esta República se opuso á la sanción de la ley finlandesa respecto del alcohol y cerró la bolsa parisién al empréstito finlandés ; á procedimientos parecidos tuvo que ceder Dinamarca y también Suecia, pero de manera más humillante dobló su cerviz Noruega bajo el yugo del capital alcoholista francés. Nada menos pretendía el gobierno francés que se limitase con una modificación de la ley noruega respecto del alcohol, la autonomía municipal respecto del comercio del alcohol ; pretensión que, si no ha llevado tras sí el apoyo de los cañones, es en el fondo tan odiosa como la guerra del opio de Inglaterra contra China, como el comercio de alcohol de mala calidad con los negros, como la disculpa del fabricante de jarabe de Labelonie, de que

todos sus frascos en que se probó falsía eran *pour l'Espagne et le Maroc.*

Por último se firmó el 20 Febrero 1909 en París una convención, ratificada en el Storting el 24 de Abril por 105 votos contra 12 ; por ella los derechos sobre el aguardiente quedan condicionados ; en la importación de menos de 50 libras 2,65 por litro sin consideración á la fuerza alcohólica, para más de 50 litros 2,80 por litro de alcohol de 100º ; no se ha fijado la condición de que los 50 litros sean para un solo comprador y por tanto se pueden reunir varios para comprar en común 51 litros directamente del extranjero. El derecho para el vino embotellado se ha fijado por tratado y el de barrica, etc., rebajado de 0,40 á 0,345 por litro de vino hasta 14 % de alcohol, pero por los tratados con España y Portugal vale hasta 21 % de alcohol ; resultado una disminución en la renta de aduanas de 135.000 coronas anuales. Una convención secreta abre el mercado francés del dinero á nuevos empréstitos noruegós, pero esta concesión lleva consigo la reserva expresa de que sólo es valedera en tanto que el régimen legal actual en Noruega no se modifique en detrimento de la venta de vinos y espirituosos franceses. Con la imposición de esta condición indigna, el gobierno francés se ha reservado de hecho un derecho de veto contra las reformas en la legislación antialcohólica, sin que dejen de subsistir al llevarlo á la práctica las concesiones noruegas ni siquiera denunciando el tratado.

La economía que pueda resultar de la posibilidad de colocar nuevos empréstitos en Francia, calculaba el presidente del Consejo y ministro de Hacienda en 1/2 % de interés y á este precio ha empeñado Noruega á una nación extraña su propio derecho de decidir en un capítulo importante de la legislación interior. Véase á qué queda reducida la independencia de una nación ante el capitalismo extranjero. Por ahora se trata de 55 millones, de los que 1/2 % hacen 275.000 ; descuéntese los 135.000 de disminución en derechos de aduanas y quedan sólo 140.000. Poca disminución en el consumo de alcohol bastaría para que resultasen en la vida social ahorrados mayores miles. Cada preso cuesta al año, descontando los beneficios de su trabajo, unas 500 coronas, y si se hubiese seguido la marcha de la legislación con constancia y consecuencia, el ahorro directo é indirecto habría cubierto un interés algo mayor para los empréstitos. Pero se ha querido ver la necesidad de empréstitos inmediatos para las nuevas líneas

de ferrocarriles, se ha preferido el secreto hasta el último momento para no alarma á los antialcoholistas y se ha procedido guiándose por tácticas de partido para evitar la caída del gobierno, difícil de sustituir por falta de una mayoría absoluta.

El capital alcoholista ha fundado en Enero de 1909 una «sociedad nacional para la libertad y la civilización contra la prohibición y la coacción» y ha encontrado favorable acogida en las clases elevadas, y no donde menos entre los médicos ; su presidente es el jefe de sanidad militar teniente general Thaulow. Sus conexiones con el capital alcohólico son tan claras, que esta sociedad no constituye un peligro grave ; el golpe ha sido más tremendo por parte del gobierno y el Parlamento y seguramente el antialcoholismo en Noruega tendrá que limitarse por mucho tiempo á la propaganda, lo cual quizás será un bien, librando á esta noble idea de su aspecto demasiado exclusivamente político ; por más que el golpe ha alcanzado al sentimiento de entusiasmo, paralizando la esperanza de poder ver algún día el país completamente limpio de alcohol.

En nuestro país tenemos también enfrente del antialcoholismo capitales alcoholistas dentro y fuera, en países asaz vecinos, con la circunstancia de que se inclinan de su lado los elementos que en Noruega más fuerza social dan al antialcoholismo, sin duda porque esos elementos proceden aquí de países vinícolas, tienen todavía la preocupación irracional de que el vino cría sangre y el agua cría ranas, se dejan guiar por taberneros y cuando ven algún grabado antialcohólico, lo único que se les ocurre es protestar de que la figura del borracho represente á un obrero y no á un señorito ; y éstos no se dedican á dar buen ejemplo, que es lo primero que hace falta.

TELESFORO DE ARANZADI.

LA LEYENDA DE AITOR

(CONTINUACIÓN)

Visto que durante el estío por el mes de Junio la tierra está en su mayor alejamiento y el sol en su más grande elevación ó afelio, el mes de Junio recibió en euskara el nombre de *Ekain*, *Ekigain*, es decir, exaltación solar ; y para consagrar mejor ese hecho astronómico, la palabra *Ekain* está únicamente empleada para designar el mes de Junio en casi todos los dialectos de la lengua de mi pueblo, mientras que todos los demás meses, designados por circunstancias relativas al trabajo de los campos reciben, según las tribus, nombres tomados de la luna. Y como durante el afelio solar, el polo norte de la tierra se inclina hacia el sol, el astro del día aparece más pronto á nuestros ojos y se oculta de ellos más tarde, estando compuesto por el mismo el *Ekain* de los días más largos y calurosos del año.

El solsticio de invierno en el mes de Diciembre, fué para los iberos la fiesta del nuevo sol, *Eguberria*, correspondiente á la nueva luna, *Ilberria*, del mismo modo que el *Ekain* correspondía á la exaltación de la luna llena. Y este solsticio se llama también *Egubera* ó abajamiento solar, á causa de la aproximación de la tierra en su perihelio de invierno. Y como durante esta época la tierra tiene su polo meridional inclinado hacia el sol, el astro del día se muestra más tarde á nosotros y desaparece más pronto del horizonte. Fué, pues, entre el solsticio de invierno, *Eguberria*, y el solsticio de verano *Ekania*, la época en que los adivinos señalaron la mayor desigualdad de los días y de las noches.

Estudiando sus fases de aumento y disminución, se reconoció que los polos de la tierra se levantaban de sus inclinaciones alternativas

hacia el sol, y que esta posición producía la igualdad de los días y de las noches en los equinoccios de la primavera y del otoño.

Gracias á estas cuatro épocas de los equinoccios y de los solsticios que se entrecortan de un modo regular, el año fué dividido en cuatro estaciones de tres meses cada una ; la primavera, *Bedaste*, principio del verdor de los campos ; el estío, *Uda*, época de la sequía ; el otoño, *Larrasten*, época de las últimas cosechas, de los últimos laboreos ; el invierno, *Neyia*, época de la muerte y del sueño, en la que el calor de la Naturaleza se metamorfosa en hielo, en que la savia se agota. Pero el año conservó siempre en esta Península el nombre de *Urte*, inundación, que los primeros padres le habían dado, aludiendo á las inundaciones del Nilo ; y entre nosotros el mes *Januario* de los Etruscos, se llama aún *Urtarilla*, es decir, luna que toma ó comienza el año, ó sea la salida de madre del río.

Un hecho notable que prueba que desde el origen los adivinos habían establecido en nuestro calendario la concordancia de los meses lunares y de los años solares es, que fuera del sexto ó duodécimo mes, cuyos nombres están tomados del sol, todos los demás reciben su calificación de la luna, *Illa*, con la designación de los trabajos agrícolas ó de otra circunstancia tomada de la vida de los campos.

Febrero, *Otsa-illa*, *Zezeilla*, es el mes del frío ó del lobo, y del toro, según las tribus y los dialectos.

Marzo, *Epailla*, la luna de las siegas ó de las cortas.

Abril, *Yorrailla*, *Opaila*, luna del escardeo y de las primicias.

Mayo, *Orilla*, de las hojas.

Junio, *Garagarilla*, *Ekania*, *Errearo*, estación inflamada, hirviente, la de la exaltación solar.

Julio, *Uztarilla*, luna de las cosechas.

Agosto, *Agorilla*, luna de las sequías.

Octubre, *Urzieta*, *Urrilla*, luna de las lluvias, y *Bildilla*, luna de las vendimias y de las últimas cosechas.

Noviembre, *Azilia*, luna de las siembras.

Diciembre, *Lotzailla*, luna del sueño; durante la que la Naturaleza duerme cubierta por las nieves y el labrador descansa.

Como véis, esta nomenclatura es exacta y significativa, y en su conjunto caracteriza admirablemente el clima de la Península ibérica y la agricultura de nuestros mayores.

El desarrollo del trabajo social hizo nacer nuevos intereses, necesi-

dades é ideas desconocidas á la ruda sencillez de los primeros siglos. Las primeras creaciones abrazaban lo estrictamente necesario ; las cosas útiles vinieron después y ensancharon el círculo de nuestras invenciones, mientras llegaba el tiempo de que el genio de mi pueblo se preocupase de la investigación de la verdad, de los esplendores inefables de la púra luz y de la belleza de las artes, hijos de la riqueza y del ocio, que terminan triunfalmente la obra de la Humanidad bajo el sol.

La institución de la vida agrícola y pastoral se vió acompañada de las artes serviles ; las primeras ciencias introducidas en nuestra sociedad, como son la medicina y la astronomía, no rebasaban la línea de las cosas útiles y necesarias.

Fué preciso relevar de los trabajos manuales á los hombres eminentes, que consagraban sus noches á estudios de un orden superior ; las funciones que les señalamos en nuestras Repúblicas, se han convertido entre los bárbaros infieles en fuente de supersticiones ridículas, degradantes, ú objeto de especulaciones inmorales y en odioso charlatanismo.

El Egipto, la Caldea y la India tuvieron, después de nosotros, sus adivinos, cuyo oficio es el de domesticar serpientes, engordar cocodrilos, adorar ídolos vetustos de dorada corteza, mientras que ellos mismos se nutren con la sustancia y los sudores del pueblo imbécil á quien sujetan con el terror de los fetiches.

Pero los adivinos de la Iberia son justamente llamados *igerle*, es decir, escrutadores, porque han lanzado una mirada curiosa y penetrante á los más profundos arcanos de la Naturaleza, y también se les llama *azti*, en el sentido de indicar.

En todas partes donde el sacerdote impostor de los bárbaros no muestra más que hechizos imaginarios, preparados prestigios en el cielo, donde es astrólogo charlatán pretende leer el destino, los adivinos de mi pueblo no quieren apercibir más que la armonía silenciosa de los astros, y los números escritos por la divina mano con caracteres de fuego : no predicen más que la verdad en la sucesión de los tiempos, y el orden de las estaciones.

Se ve en las orillas del Indus y del Ganges, cómo el carro del brahamin insolente y cruel, cargado con monstruosos ídolos, aplasta con su rueda cortante al pueblo bestial, prosternado en el polvo del camino y en las avenidas de la pagoda, centro infecto de prostitución.

Digno émulo de los druidas galos, el mago usurpador hace pesar sobre el Iran el cetro de una teocracia despótica ; y entre las tribus de mi pueblo, el ibero se inclina con respeto filial delante de sus magistrados llamados padres de la patria, honorables, *agureak*.

Todos nuestros ancianos reciben el mismo título.

El hombre libre recibe en la edad la corona de blancos cabellos del sacerdocio natural, y ejerce su autoridad y censura sobre las costumbres. El freno de su disciplina es poderoso en sus Repúblicas. Tiene jefes y guías políticos, *geien*, pero este nombre de jefe significa el más anciano. No reciben leyes más que de la virtud y de la experiencia ; los castigos son impuestos por manos paternales, y nuestra lengua atestiguará ante el porvenir que el pueblo elegido de Aitor ignoró en el Occidente de Europa hasta el nombre de los crímenes y vicios embrutecedores con que los bárbaros se mancharon.

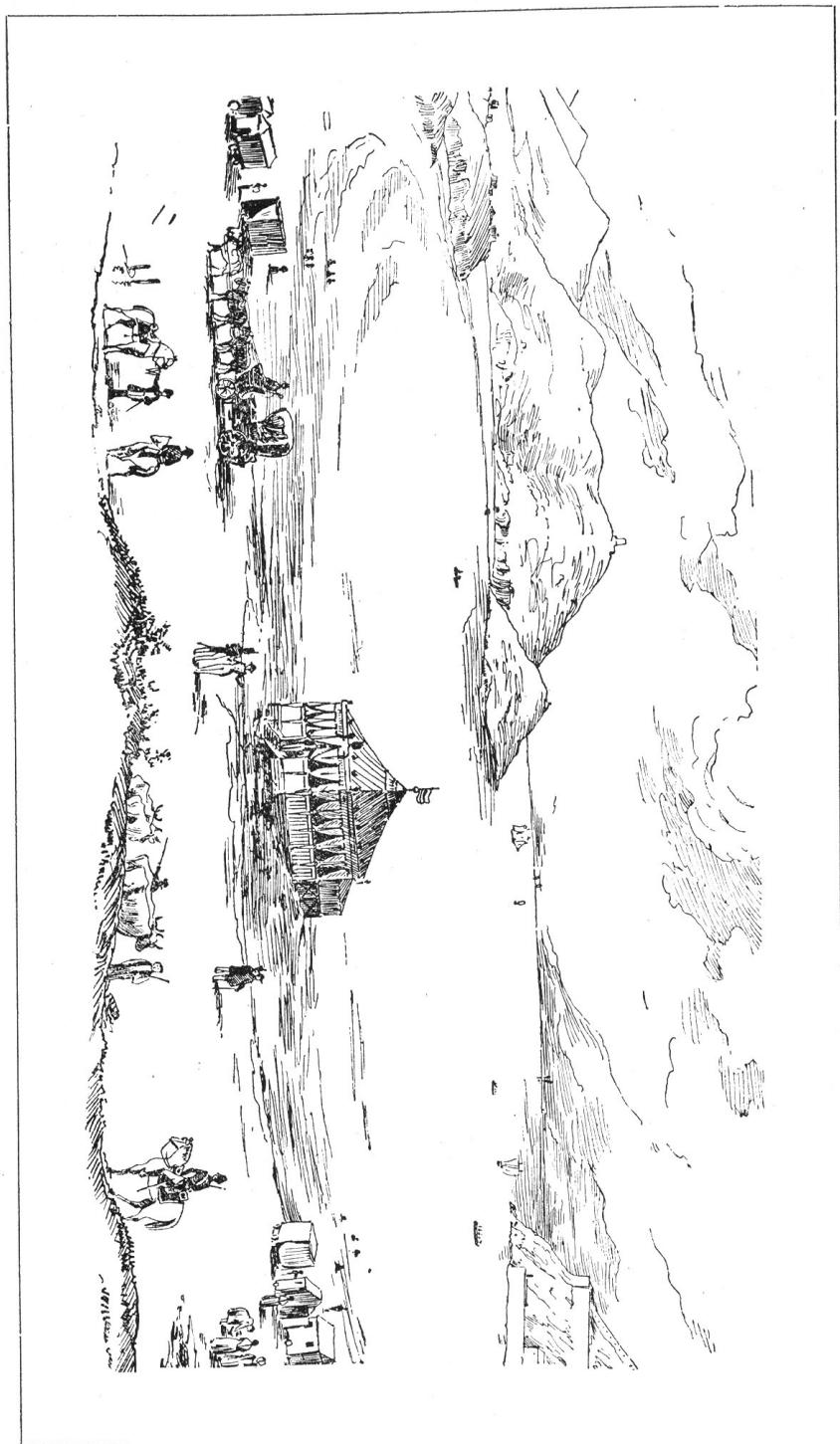
Otra gloria particular de mi pueblo, es que en la edad la de decadencia y corrupción, sólo entre los pueblos de la tierra ha conservado la fe natural y el culto de Dios, sin sombra de idolatría.

AGUSTÍN CHAHÓ.

(Se continuará).

22

COSAS DONOSTIARRAS



LAS PRIMERAS CASETAS

COSAS DONOSTIARRAS

Las primeras casetas.

LAS primeras casetas y la primera caseta real.

No existía el paseo de la Concha y el arenal se elevaba hasta el barrio de San Martín. El presente cliché es reproducción de un dibujo del año 1845.

La caseta que figura al frente fué construída para Isabel II, entonces niña.

Por aquella época se inició la colocación de casetas en la playa ; componíanse de una plataforma cuadrilonga con pequeñas ruedas, arazón de listones y cerradas en lienzo blanco ; no tenían ventanas, entraba la luz cenital, suprimiéndose la cubierta por innecesaria. Tampoco tenían puertas, bastaba la abertura de la tela para que hiciese veces de entrada : así fueron las primeras casetas.

Como hemos dicho, el año 1845, Isabel II eligió esta playa para tomar baños de mar que los médicos la aconsejaron, y después de su excursión por Cataluña y otras provincias, llegó á San Sebastián á últimos de Julio del expresado año.

Se hospedó la reina en la casa de D. Javier de Barcáiztegny, en donde se halla instalado el Hotel Central.

La caseta real estaba situada poco más ó menos frente al punto que hoy ocupa el Hotel Continental y entonces solo había en lo que hoy es paseo de la Concha, montones de arena y aun no se había pensado en ninguna de las construcciones que hoy se ostentan majestuosas.

El límite de la margen de la bahía llegaba al cementerio de San Martín, en donde hoy se levanta el depósito de la Provincia.

La primera reina que se bañó en la Concha, fué, pues, D.^a Isabel II, y la primera caseta real que figuró en la Concha, fué la que aparece en nuestro dibujo.

Sesenta y cuatro años hace de todo lo que exponemos, y desde entonces hasta el día, ¡ cuántas cosas se han sucedido !.....

La vida de las casetas no es remota y en su construcción no se ha adelantado mucho., etc., etc.

Según las crónicas del año 1847, fueron los primeros espadas en las corridas que se celebraron en esta población, Cúchares y Juan León y también se bañaron en la bahía los célebres toreros y estrenaron las primeras casetas.

MENDIZ-MENDI.



CERTAMEN LITERARIO

UDABERRIYA

EN Hasparren se ha celebrado recientemente un certamen literario en el que distinguidos bascófilos se han disputado el premio del eminente D'Abbadie.

Ha merecido la preferencia del competentísimo tribunal una delicada poesía, *Udaberriya*, cuyo autor es nuestro amigo el incansable lingüista R. P. Román de Vera.

Reciba nuestros plácemes por sus repetidos triunfos.

He aquí la composición :

UDABERRIYA

Agitz goiz ernaturik joan naiz leyora,
Nere biyotz osuaz agur-egitera
UDABERRIYA'ri.

BI begiyok zuzendu nituen zerura,
Antxe zeuden iñillik lurrera begira
Jaunaren izarrak.

Goizeko izarra asi zan argiyez guchitzen,
Ta orok era ontaz diyote jarraitzen
Banaka·banaka.

Goiko zero ederra urdiñez da jantzi,
Bere baitan artzeko eldu zan eguzki
Distiatzallia.

Sortaldian urratzen asi da eguna,
¡ Zein pollita zitzaidan dakarren jantziya
Zuri-gorrizkua.

Aldapa-gora digan urrrezko gurdiyan
Eguzki beribilla su eta garretan
Guziya ipiñirik.

Eguzkiyak buruan jo ninduenian
Belaunikatu nintzen Jaunaren aintziñan
Apalki niyola.

¡ Eskarrak, ene Jauna, biyot-biyotzetik,
Bulkatzen dizulako zauden bakaualkitik
Eguzki berua.

¡ Eskarrak baita ere eutzi naizulako
Gaurko UDABERRI au neukan ikusteko
Naya beteraño!!!

¡ UDABERRIYA'n gaude!!! — Ama, UDABERRIYA !
Jaiki zaitezte denak! Una UDABERRIYA !
Gora Jaungoikua !!!!!!!!!

Egu aldian bizi zeraten txoriyak :
Atozte guretara, gure etxe-aldiak
Pozez betetzera!

Lur-azpiyan gorderik zaudeten aziyak :
UDABERRIYA'n gaude! lertu, ba, pikorra,
Sortu, ernai zaizte!!

Landare il-antzkuak : osto-rua da!
Eratu, ba, ostuak ; loriak atera!
Una UDABERRIYA!!!

• • • • •
Ama Euskal-Erriya, neguan zaudenä!....
Noiz sortuko ote zaigu zure UDABERRIYA!!!
..... Ai Ama gaixua!!!!

FR. ROMÁN MARÍA DE VERA, *Capuchino.*



NUESTRO JUEGO CLÁSICO

PELOTA Y FOOT-BALL

DESPUÉS de haberse extendido tan rápidamente sobre las demás regiones de Francia, el «Foot-Ball» tiende á invadir el país basco en detrimento, quizá, de su juego nacional : la pelota.

Estas y otras reflexiones presentáronse á nuestro espíritu, precisamente al retirarnos de presenciar un partido (*¡perdón!*) un match. Atravesábamos el Juego de la Pelota y al ver éste completamente desierto, un sentimiento de tristeza apoderóse de todo nuestro séi. ¡Ni un joven! ¡Ni un solo muchacho! ¿Dónde estaban entonces? Los unos en la «association», los otros en el «Rugby». ¿Quién sabe? Algunos tal vez en algún establecimiento vago, dedicados á pasatiempos coreográficos más o menos decentes y esto *¡amarga irritación!* sobre el mismo suelo que pisaran los Tiburcio, Jacube y Andicola, aquellos gigantes del «pasa».

Volviendo el pensamiento á algunos años atrás, veíamos nuestro frontón lleno de jugadores que se entretenían en hacer rebotar la pelota, unos en la pared del medio, otros en la de los costados y los más jóvenes, los muchachos, en la parte del fondo, ejercitábanse al «lachua». Mirando más lejos aún, nos acordábamos de los partidos de rebote organizados cada domingo y todos estos lejanos recuerdos que afluían á nuestro basco corazón, nos incitaban á maldecir, á pesar nuestro, el juego de moda que absorbe por entero todas las fuerzas físicas de nuestros jóveres. Que no se nos tilde de exageración. Nos callaríamos si el espectáculo de los pueblos circunvecinos nos ofreciese alguna compensación. Pero ved Sara, cuna de los Chantre, Larronde y

Patsola. Ved Urruña. Echad un vistazo sobre sus frontones : la yerba crece allí que es un encanto..... se la escarbará la víspera de las fiestas locales ó con motivo de la visita de Eduardo VII. ¿No hemos ya oído contar las hazañas de los jugadores de «Rugby» de Mauleón? En breve, sin duda alguna, Baigorry, Hasparne, Luhosoa, Irisarry, tendrán sus «goalkeepers», sus «baaks»; empero ¿dónde estarán los «sakari», los «erreferalari?» ¿Qué dirían los Perkain, Azantza, Kaskoina, Borotra y tantos otros si volvieran á este mundo y vieran los «arraya», los «pikondo» reemplazados por los «goals», los «corners» y los «shoots»; si en vez de los vibrantes «Biba!» y «Emakor!», oyieran los sordos sonidos de los «Hip! Hip! Hurrah!»?

Cuéntase que en los tiempos del Primer Imperio, por no faltar á una cita asignada por un desafío, un grupo de bascos abandonaron el ejército del Rhin con el fin de jugar el partido convenido y volvieron luego á sus regimientos para pelear como héroes. Pero ¡ay! no presenciaremos más estos «tours de force» y no está tal vez muy lejos el día en que, por cerciorarse de «lo que queda de la pelota», los descendientes de aquellos intrépidos bascos se verán obligados á ir á Mont-de-Marsan, Périgueux ó Castelnaudary! Urgente es, pues, reaccionar, y á este fin suplicamos á nuestros *mutill* no abandonen nuestro incomparable juego de la pelota. Les diremos con M. de Fourcaud, delegado del gobierno francés en la fiesta euskara de 1897: «quien quiere mejor á su patria chica, da las mejores pruebas de amor á la grande ; más seréis bascos, mejor seréis franceses!»

Luego, para conservar una raza, es menester mantener sus tradiciones ancestrales, sus juegos, su idioma. No tenemos por qué avergonzarnos de ellos y gracias á Dios, nuestra historia nos da el derecho de ser nosotros mismos. Despertémonos, pues. Y si nos quedamos dormidos, dentro de breve tiempo, las guías Joanne y Baedeker's escribirán al aludir á nuestras regiones: Estos sitios fueron, en otros tiempos, habitados por los bascos.

V.

San Juan de Luz, 1909.

CURIOSIDADES ALABESAS

LA CIUDAD DE VITORIA

(CONTINUACIÓN)

Es antiquísima la casa y convento de Santa María Magdalena, hoy de Santa Brígida.

Está situado fuera de los muros de la ciudad, enfrente del de Santa Clara.

No se sabe el origen y principio de esta fábrica, ni por qué se llamó en lo antiguo del Orden de San Lázaro, ni cuándo se extinguió éste; y sólo consta la existencia de esta iglesia por una escritura de convenio otorgada por los caballeros de la cofradía del campo de Arriaga con el concejo de Vitoria á 24 de Noviembre del año 1291.

La ciudad conservó el señorío y patronato de esta iglesia, en donde hubo sacramento, y se decían misa y divinos oficios los domingos y días festivos por los canónigos de la colegiata y beneficiados de Vitoria.

En el año de 1589 vinieron del convento de Burgos, llamado San Josef de Santa Ana, cinco religiosas Carmelitas Descaizas, y habiendo precedido la correspondiente capitulación con la ciudad, y las demás licencias necesarias, entraron en él á 26 de Septiembre de dicho año. En el de 1651, después de varias disputas con la ciudad, dejó la Orden de los Carmelitas este convento y se pasaron al de Logroño, recién fundado por D. Josef González, presidente del consejo de hacienda. En el año de 1652 hicieron su pretensión las religiosas del Orden de Santa Brígida, del convento de Valladolid, primitivo de este instituto, y habiendo formalizado las capitulaciones entre la ciudad y religiosas,

llegaron éstas al convento en 15 de Marzo de 1653. La Madre Mencía de Jesús María, Priora, y la Madre Engracia de Cristo, Superiora, hijas del comendador D. Juan de Andonaegui, vecino de Deva, con otras tres profesas y una lega, fueron las fundadoras de esta religiosísima casa : tiene veinticuatro monjas profesas, seis legas, un confesor y algunos dependientes seculares.

Es muy linda la fachada de la iglesia, cuyo cuerpo principal, de orden jónico compuesto, tiene de ancho en su planta treinta pies y cincuenta de alto. Se hizo en el año de 1784 por el arquitecto D. Justo Antonio de Olaguibel.

Cerca del Altar Mayor, al lado del Evangelio, mandó poner la ciudad en una piedra la siguiente inscripción :

LA CIUDAD DE VICTORIA
HIZO GRACIA Y DONACION
DE ESTA IGLESIA Y CONVENTO
DE LA ADVOCACION DE S.^{TA}
MARÍA MAGDALENA Á LAS
RELIGIOSAS RECOLETAS DE
LA ORDEN DE S.^{TA} BRÍGIDA
RESERVANDO EN SÍ LA PRO-
PHEDAD Y PATRONAZCO PÉR-
PETUO DIVISERO DE TODO
AÑO DE 1653.

Hay además cinco ermitas, San Martín, San Juan de Arriaga, San Cristóbal, Santa Lucía y Santa Marina.

La ciudad y sus cuarenta y tres aldeas forman un solo Ayuntamiento para su gobierno, compuesto de alcalde ordinario, segundo alcalde para ausencias y enfermedades, procurador síndico general, dos regidores, diez diputados de la ciudad y otros dos de las aldeas, un personero, dos diputados del común, alguacil mayor, dos alcaldes de hermandad y un escribano. Á más en cada aldea hay uno ó dos jueces pedáneos con el nombre de fieles.

La elección de estos empleos se hace al fin de cada año por el Ayuntamiento que sale, sin otra aprobación, excepto la de los diputados de las aldeas que la hace la junta de nobles de Elorriaga.

Desde tiempos muy remotos está dividida la ciudad en veintidós

vecindades, ó llámense cuarteles, y ahora en veintitres con la nueva de la plaza, y cada una tiene dos mayoriales y un sobremayoral. Son éstos unos jefes de ellas, á cuyo cuidado está zelar y velar sobre la quietud y conducta de sus vecinos, y dar cuenta á la justicia de los desórdenes que notaren ; que ningún forastero se establezca sin las formalidades de ordenanza, y que estén listos varios utensilios que cada vecindad tiene prontos para extinguir incendios.

La elección de estos mayoriales se hace en el mes de Mayo por las mismas vecindades, y al anunciarles la elección les presentan los que acaban un ramillete de flores.

Bajo de este gobierno, y con los auxilios y conocimientos que suministra la sociedad, florece la agricultura, el comercio, y se aprecian las artes y ciencias útiles.

Son numerosas las cosechas de trigo, cebada, avena, habas y otras semillas, y la cosecha total de granos ascenderá anualmente á 29.000 fanegas.

Las muchas huertas de las inmediaciones de la ciudad producen hortalizas de delicado gusto en todas las estaciones del año : antigua-mente abundaban las viñas y árboles frutales, especialmente manzanos ; sin duda se abandonó su cultivo á causa de la frialdad de los vientos que inutilizan los trabajos : el laurel, la higuera, el melocotón, la vid y otras de este género son raros en el día, y no maduran sino en para-jes abrigados.

Pero sin la industria y comercio de sus habitantes sería esta ciudad lo mismo que los demás pueblos cortos agricultores que la rodean. El comercio de hierro en bruto, en herraje, balcónaje, etc. ; azúcar, cacao, canela, chocolate, lana, paños, lencería, sedas, curtidos, todo género de dulces de conserva y almibares ; sillas de juncos, catres, baterías de cocina de chapa de hierro ; sombreros, platería, zapatos, cencerros, alfarería común, tenerías, cordonería y mantelería ; tiene en bastante actividad los bufetes y talleres, y todos están en movimiento, sin que se vean holgazanes, ni se permitan por ningún caso pordioseros. Se verifica más este movimiento con los tres días de mercado y feria franca que hay cada semana, á saber : martes, jueves y sábado, á que concurren de muchas leguas al contorno con toda especie de granos y ganado, de que se hace un tráfico muy considerable; y también por la situación local del pueblo en el camino real de postas y carrera general para Francia y reinos extranjeros.

En medio de este tráfico y de los cuidados de la agricultura se aprecian las ciencias útiles y las bellas artes, de que hay excelentes monumentos, además de los ya mencionados, en varias casas particulares, como pinturas exquisitas y de los más célebres profesores en las del marqués de la Alameda, marqués de Legarda, conde de Villafuente, marqués de Montehermoso, y de nuestro académico D. Lorenzo del Prestamero : existe en casa de este erudito un gabinete de Historia Natural, monetario y colección de plantas de la provincia de Alaba : en la del marqués de Montehermoso selecta librería, monetario y monumentos de Historia Natural, así como en casa de D. Josef Joaquín de Salazar, colección de plantas.

M.

(Se continuará).



PAISAJES GUIPUZCOANOS

De San Sebastián á Loyola.

CORRE, corre. Locomotora que traspasas las montañas, destruyes los praderíos, rompes las bellezas del paisaje y llevas á todas partes con tu marcha febril, todas las ventajas del utilitarismo moderno ¡Oh paisaje! ¡Cuán bello eres!

La lluvia constante de la primavera ha dado al campo un verdor de extraordinario relieve. Su fuerza y lozanía parece como que despiden un jugo misterioso de vida exuberante. Campo verde, árboles, montañas.....

Pero ¿ por qué ensalzo yo el paisaje que voy admirando desde la ventanilla de mi tren? ¿ por qué admiro yo las grandes ventajas que tiene el campo para habitarlo? ¡Pobre de mí! Soy solo, me quedo solo cantando á la montaña, á sus valles, á sus barrancos, á sus picos, á sus altozanos y á sus caseríos. Soy solo contemplando las grandezas de sus más recónditos panoramas. El mundo, al discnrrir con la misma filosofía que quien discurrió al idear el tren que en estos momentos me lleva, miró al campo como cosa secundaria, porque lo bello estará siempre en segundo lugar entre las inteligencias de *la mayoría*, y al compararlo con la ciudad, se decidió por ella.

Y hoy se van poblando las grandes urbes ; en los caseríos que vivan los caseros y los aldeanos. Nosotros, el *gran mundo*, viviremos en la ciudad, en la gran ciudad que nos exija grandes necesidades, grandes lujos, grandes carruajes, grandes exhibiciones y..... grandes peligros para la salud. Figurar, exhibirse, aparentar á veces lo que no existe. Arruinarse acaso para tener que volver otra vez al campo. ¡Qué frecuente es hoy esto en la sociedad actual!

Y si con ello vemos todavía que el hombre menos inteligente entre la sabiduría del mundo, el hombre más pobre entre las riquezas del mundo, el hombre más rústico entre los remilgamientos de la sociedad, ese hombre es el más feliz, el que más ama y el que más bienestar ofrece á su familia. Sí, ese hombre es el casero. ¿Qué diremos de nuestra sociedad? ¿Quién sabe más y con más amor de la vida? ¿El casero ó la sociedad? El uno contempla la belleza, ama el vivir, porque el campo es el vivir, mata las necesidades, haciendo de las suyas y de su familia, una felicidad á toda prueba, consiguiendo con todo ello amar esa belleza, y amando lo bello, lo ideal, lo puramente artístico, ama la vida, porque con la salud, con su vigor, vivirá y vivirá largos años.

Ama, pues, la belleza y la vida. En cambio la sociedad ¿qué hace? Abandona el campo. No quiere aspirar el hálito vivificador que surge de las jugosas praderas y del aire purísimo que envuelve la montaña y prefiere el ambiente envenenado: las grandes ciudades. Ha abandonado lo bello por lo útil ó por lo feo. No ama la vida, porque su mismo modo de vivir la mata. No ama lo bello, porque al buscar lo útil, lo mata. No ama la salud física y vigorosa que crea una familia fuerte, porque lo sencillo ha querido sustituir con lo complicado y material.

Y en este paralelo, en esta comparación, el mundo, la sociedad con toda su pretendida sabiduría, entiende menos, sabe menos, mucho menos, que el rústico, que el casero que se levanta para tomar la azada, sigue durante el día con la azada y se acuesta con la azada. ¡La azada y la bocina, dando ejemplo de ideal al bastón y al sombrero!

* * *

Todo esto pensaba yo mientras el tren corría á toda marcha, pasando túneles y viaductos. Un paisaje encantador arrebataba las miradas de todos los viajeros que viajaban por la costa guipuzcoana. Un río serpentea al pie de la línea del ferrocarril, el mar aparece de trecho en trecho, por entre hileras de montañas. El tren se detiene en una estación. Allí está Orio, el pueblo de Orio con su hermoso puente, con su puerto, con sus lanchas, su iglesia y sus casas blancas, muy blancas todas ellas, en armónica confusión.

Un viajero entra en este momento en mi departamento. Trae bajo su brazo uno ó dos libretos. Viste la clásica boina y tiene su rostro

rapado como un quinto. Apenas toma su asiento, el tren pita con estridente silbido y arranca con excesa suavidad. Seguimos presenciando nuevamente el brioso paisaje guipuzcoano. El viajero abre una pequeña maleta y va sacando algunos folletos y libros. Esto me inspiraba curiosidad. Su miopismo le hace calar unos lentes para comenzar la lectura de toda aquella portátil biblioteca. Pero apenas comienza á leer, su vista se dirige hacia la ventanilla para admirar el paisaje. Ha podido más la fuerza de la Naturaleza, que la intensidad de la atracción de la lectura.

Al poco rato, él y yo entablamos conversación.

— Amigo mío — me dice — , en verdad le digo, que cuando se viaja por este país, apenas puede dedicarse uno á otra cosa más que á admirar su paisaje. Son tan bellos los declives de sus montañas, tan seductores sus oteros, tan armónicos sus colores, que me hacen recordar aquel pensamiento de Platón, que V. conocerá, y que dice : « Si hay algo que hace valorar y confortar la vida humana, es la contemplación de la belleza pura. » Por eso no me extraña que este país sea tan músico, no me extraña que la más honda cualidad de los bascos, sea el sentimiento artístico, con especialidad el de la música. ¡Triste amigo mío del país, que por defectos de raza, por influencia del paisaje, ó por sus tenebrosas afecciones dejé de sentir esa esencia del orden que se llama música !

Yo vengo de tierra castellana, yo acabo de abandonar el paisaje tétrico de aquel pueblo de densas tinieblas y le digo á V. que en Castilla no puede sentirse la música, y no puede sentirse porque allí falta paisaje, allí, le repito, falta paisaje que enriquezca y espiritualice la vida. La tristeza se ha hecho presa de aquel país. Por ello, sus afecciones son tenebrosas, y me recuerdan en estos momentos la frase de Shakespeare : « No os confiéis jamás de un hombre que no sienta la música, ni la lleve dentro de sí mismo, porque los movimientos de su espíritu serán sordos como la noche..... »

— Aquel hombre me cautivó. Este hombre — dije para mis adentros — es un aristócrata. Un aristócrata de la inteligencia y un aristócrata del sentimiento. En medio del cúmulo de conversaciones vulgares que á cada momento escuchamos cuando nos metemos en un tren, el habla de aquel hombre despedía ráfagas olorosas de un perfume de puro idealismo. Nunca nuestro espíritu pudo haberse re incontrado en un diálogo más confortable y espiritual.

Pero amigo mío — le dije — , aunque un país sea mudo á la armonía de los sonidos, no por eso dejará de jugar un gran papel en el desarrollo de las grandes luchas de la vida.

—Indudablemente ; pero fíjese bien en sus actos, y al momento comprenderá que la mayoría no han pasado de ser plagios y estratagemas. Si ha realizado grandes actos, ello habrá motivado la influencia de países más artistas, de más sentimiento artístico. Acaso los hombres de estos últimos hayan intervenido en la vida de los primeros y les hayan llevado á las empresas de renombre más universal. Pero él, de suyo, nunca habrá sentido el vértigo de las grandes dominaciones, de los grandes imperialismos.

—De manera que según V., para que un país sea grande, ese país tiene que sentirse músico.

—No, no es eso ; no me refiero al ajuste preciso de que sepa música ó no ; quiero decir, que así como el ejercicio de la gimnasia fortifica el cuerpo, el sentimiento de la música forma una humanidad de corazones nobles, elevados ; corazones de artistas y de héroes ; que en un momento dado sepan sacrificarse por el ideal y por la patria. Si esos corazones de artistas no existen, si en sus sentimientos no preside el ritmo de la música, no puede tampoco crearse una patria y una nacionalidad de empresas estupendas, magnánimas. Y de ahí, lo que le he dicho hace un momento, que esas nacionalidades obrarán siempre y en todos los órdenes, sean políticos, literarios, de arte, de filosofía, en fin, en todo, á impulsos é inspiración de naciones más artistas.

—Pero amigo mío, es necesario distinguir. Sabe V. como yo, que en todas y cada una de las bellas artes, hay y ha habido siempre dos géneros fatalmente distintos. El uno eleva, ennoblecen, dignifica. El otro nos hace sensuales, nos coloca al nivel de las bestias. Y esto mismo ocurrirá con la música.

—Claro está que sí ; no cabe la menor duda. Bien sabe V. también en qué forma dividía la música el antes citado Platón. Á la música enervante la consideraba como el veneno que causaba la decadencia y la muerte de los pueblos. En cambio á la música, que no era *cobarde*, la llamaba música fuerte, que ennoblecía los sentimientos y hacía que á sus acentos armónicos, los guerreros desafiasen la muerte en los campos de batalla. Y esa es, precisamente, á la música que yo me refiero. Á la música que ennoblecen, que eleva, lo mismo que en literatura y en estética, existe también ese mismo género.

— Verdaderamente, amigo mío. Está V. en lo cierto. Y ahora viene á mi memoria las batallas que los bascos sostenían con fiereza indomable, animados al son de la música, que hacía de nuestros compatriotas héroes legendarios y hombres de extraordinario valor.

* * *

En estos momentos habíamos transcurrido á toda marcha gran parte del paisaje basco. Nuestra conversación se hacía de momento en momento más interesante. ¿Quién era aquel viajero que con tal emoción se expresaba? ; no lo sabía. Por las trazas de su vestuario é indumentaria me parecía un seminarista. Era, sin disputa, hombre de una instrucción á toda prueba.

Mientras el tren iba deteniéndose á su llegada á la estación, nuestra conversación sufrió un momento de reposo.

El tren se detiene y el empleado de la estación grita en aquel momento : Zarauzz....! ¡Cinco minutos de paradaaa!

Los viajeros salen precipitadamente con todo su acompañamiento de maletas y baúles ; el tren prorrumpie en un continuado rugido ; los empleados del tren lanzan gritos inarticulados queriendo arrebatar las maletas á los viajeros ; el vendedor de caramelos ensalza los de Matías López ; el agua con azucarillo se despacha copa tras copa en un puesto que está al borde de la estación ; un vendedor de periódicos recio y chatungo, corre tras la multitud á caza de compradores y en todo este maremágnum de charla y criterío, las *chicas* del pueblo se pasean por el andén con trajes á la última, luciendo sus complicados peinados y sus cuerpos de belleza bascas.

Y allí está Zarauz ; Zarauz del veraneo ; Zarauz, residencia de los Mayorazgos ; Zarauz, antigua villa de Parientes Mayores y uno de los pueblos de Guipúzcoa donde se celebraba la Junta General de invierno.

A un cuarto de hora de camino á pie, está Guetaria, la patria de Elcano ; pueblo memorable por su magnífica iglesia de San Salvador, donde en ocasiones se reunían también las Juntas Generales y donde se decretó el famoso « Cuaderno de las Sesenta Ordenanzas ». Pueblo pintoresco y de una posición topográfica tan admirable que se domina y un horizonte de mar de belleza extraordinaria. El monte de San Antón sirve de atalaya de las ballenas y navíos que pasan.

Á los pocos momentos, el empleado de la estación grita ehh! via-

jeros al tren.... ; suena un pito y el tren rompe de nuevo su marcha ascendente.

Á nuestra vista aparecen fábricas y más fábricas, industrias y más industrias. En el mismo pueblo de Zarauz son varias las fábricas que hemos abandonado. Por todas partes no se distingue más que un gran prurito de enriquecerse, de industrializarlo todo, hasta lo más bello y pintoresco. Será rara la provincia de España donde el paisaje se encuentre tan plagado de fábricas como en Guipúzcoa.

Un paisaje tan bello, un paisaje de una pureza tan exquisita, un paisaje que nunca debiera aparecer más que como un retiro de aves, como un rumor de bosque, como un lugar donde los hombres debieran rendir culto á Dios y á la Naturaleza ; he aquí el pecado de esa belleza que el hombre comete al levantar sobre sus praderas y entre sus arroyuelos y remansos, máquinas, volantes, cargaderos y hombres cuyos rostros aparecen tiznados de tierra.

¿Qué sucede con todo este afán de industrializarlo todo? Que así como el exceso de miseria en un pueblo mata y destruye los cuerpos de sus habitantes, así también el exceso de riqueza é industrialismo mata la madre Naturaleza. Y así vemos en nuestro paisaje que la presa puesta en un río ha destruído su curso natural, la destrucción de los árboles de sus montañas para dedicarlos á la explotación de la madera, ha convertido en montes pelados y fríos, aquellos bosques de esplendorosa vegetación ; la implantación de un cargadero y la explotación de una cantera, han *desangrado* el cuerpo viril de la montaña ciclópea ; las fábricas van explotándolo todo y levantándose de año en año tantas como caseríos existen en la montaña basca, arrancando de este modo lo típico, lo personal y característico, por lo útil, lo feo, lo universal y lo igualitario. ¡Pobre paisaje basco! ¡Qué calvario tan triste es el que te hace llevar este afán de industrializarse y enriquecerse que se ha despertado en el país!

* * *

Arribamos á Zumaya. Durante mi meditado silencio, el viajero amigo ha leído continuadamente en todo el trayecto. Nos fijamos los dos en el puente de Zumaya. En aquel momento entraba un bergantín de la matrícula de Bilbao. El puerto estaba lleno de pequeñas embarcaciones de vela. Lanchas, traineras, lanchones, vaporcitos de pesca

y un vapor de bastante tonelaje, entró el día anterior. Aquel conjunto de embarcaciones daba animado aspecto al típico puerto de Zumaya. Suenan al poco tiempo las sonoras campanas de la iglesia. Por sus empedradas y alineadas calles discurren algunas gentes. Al medio día parece que habrá música en el kiosco de la pintoresca plaza. También en el frontón hay buen número de varoniles muchachos y *gizones* imberbes: Juegan á la pelota con impulso.

Este noble *sport* es el que hace tenerse á esta gente en el estado físico más vigoroso y fuerte. La gente pasea por su alameda, que es donde se ven algunas caras forasteras. Del centro de España comenzaban ya á huir las gentes en desbandada buscando el fresco de las playas del Norte. San Sebastián, Zarauz, Zumaya, Deva, Motrico, especialmente en Guipúzcoa. Ondárroa, Bermeo, Durango, Portugalete, Las Arenas de Bilbao, en Bizcaya. Todos estos pueblos iban siendo ya la reunión de la mayoría del forastero español. Dimos un vistazo á Zumaya y nos dirigimos al tren, que, con estridente silbido arrancó para conducirnos á la última estación de nuestro destino.

Llegamos por último á Arrona, pueblecillo de humildísimo aspecto. Allí nos esperaba el ómnibus con cuatro mal aparejados caballos que nos había de conducir á Azpeitia. De nuevo se presenta á nuestros ojos el mismo paisaje. Sus colores, sus árboles, sus prados, sus montañas, sus oleros, sus picos. Un río corriendo con armónico ruido, varias estribaciones formando culebreos en las laderas de los montes, el caserío al pie de la montaña, la casa señorial rodeada de bosques y jardines, el campo en toda su extensión, en toda su profunda expectación. Tales son los variados aspectos que presenta nuestro paisaje en el recorrido de Arrona á Azpeitia.

Nuestro ómnibus corría con pausada velocidad. Ya no faltaba largo trecho para llegar á Azpeitia. El polvo que levantaba el galopeo de los caballos, nos envolvía en una neblina chispeante, al contacto de los rayos del sol. Nuevamente aparecen fábricas, chimeneas, torres de iglesia. Estamos ya muy cerca de Azpeitia. El viajero, ya amigo mío, y yo, contemplamos cada vez con mayor pasión el paisaje guipuzcoano.

El amigo me decía : — Á mí nada me extraña que los habitantes del centro de España concurran en tan grande número á veranear en medio de este aspecto tan múltiple y variado del paisaje basco ; porque durante todo el resto del año, su vida ha de ser fatalmente triste. Aquel paisaje inspira tristeza, congoja, sumisión. Todos los actos que